

CONCURSO DE MICROVIDEOS

Bases y condiciones

1- OBJETIVOS

Los objetivos con esta convocatoria son:

- Permitir la difusión y promoción de la Fiesta Nacional de la Chaya mediante el uso del audiovisual.
- Fomentar la creatividad; así como el desarrollo del uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la participación ciudadana.

2- TEMÁTICA

El concurso busca abordar y difundir a través de la fotografía la fiesta ancestral de la CHAYA RIOJANA.

3- CONDICIONES Y PARTICIPACIÓN

- Quienes participen, deben completar la planilla de inscripción que se adjunta con estas bases y condiciones en www.culturalarioja.gob.ar
- La duración máxima de los videos será de 8 minutos.
- El contenido debe ser original. L@s autores, al aceptar estas bases, declaran tener todos los derechos sobre las imágenes y el audio que se presentan.
- L@s autores deben colgar los videos en YOUTUBE, VIMEO (u otro repositorio digital) preferiblemente en formato mp4, y nos enviaran el enlace (link) o por WeTransfer o Drive el video en formato mp4.
- Deberán enviar por correo electrónico a coord.mediosaudiovisualeslr@gmail.com la planilla de inscripción y el enlace de descarga del video participante.

4- PLAZO DE ENTREGA

La fecha límite de recepción de los enlaces será el 25 de febrero de 2021 a las 24:00 horas.

Los videos no podrán ser editados de nuevo ni modificados por sus autores pasada esta fecha.

5- PREMIOS

El video ganador recibirá como premio:

- 1º Premio cincuenta mil pesos (\$50.000)
- 2º Premio treinta mil pesos (\$30.000)
- 3º Premio veinte mil pesos (\$20.000)

La organización avisará a ganadores y ganadoras y pactará la entrega de premios.

6- DERECHOS DE AUTOR

Al inscribir el video, las personas y grupos participantes declaran que:

- El trabajo presentado es original, y no ha sido premiado como tal en otros certámenes a fecha de publicación de estas bases.
- No vulnera ningún derecho de una tercera persona, es adecuado para su publicación y no está limitado por derechos de autoría.
- Todas las personas identificables que aparecen en el video, han consentido la utilización de su imagen, para la presentación a este concurso.
- Las personas que aparecen en el video firmarán todos los documentos necesarios para ceder a la organización, si esta lo exigiera, los derechos del mismo para los usos propios de esta convocatoria.
- Aceptan que la organización tenga derecho a utilizar, difundir o mostrar los videos en sus actividades de difusión, así como a modificar cualquier parte del mismo para su publicación, comprometiéndose a que estas modificaciones no deriven en cambios sustanciales en las características propias del video.
- La organización no asume la responsabilidad alguna de las disputas que puedan surgir entre personas que reivindiquen los derechos de autoría del video.
- Los participantes aceptan en el momento de su inscripción la totalidad de las bases del concurso.

7- JURADO

El jurado se reserva el derecho de descartar los vídeos que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos para los protagonistas de la imagen, así como aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

8- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios y exposición/difusión de los audiovisuales será anunciada según lo determine la organización.

Bases y consultas

Dirección de Medios Audiovisuales

Secretaría de Culturas de la Provincia - 9 de Julio Nº 156, C.P 5.300 La Rioja Capital.

E-mail: coord.mediosaudiovisualeslr@gmail.com